



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 019-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 14 de enero de 2020

### VISTO:

Las Resoluciones N° 104, 147 y 148/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; sobre otorgamiento de títulos profesionales;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, a los bachilleres en Ciencias Agrarias: JOSE ANTONIO GORDILLO CRUZ, JIMMY SALDAÑA RUIZ y MAX AUGUSTO RAMIREZ ROJAS. Modalidad Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 14 de enero de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

Artículo Único. – Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, a los siguientes bachilleres en Ciencias Agrarias:

1. JOSE ANTONIO GORDILLO CRUZ
2. JIMMY SALDAÑA RUIZ
3. MAX AUGUSTO RAMIREZ ROJAS

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL